CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 09

O.C. Institucional N° ___

Nivel de Entidad:	13 PODER JUDICIAL	Fecha de Emisión :	15 / 11 / 2017
Entidad:	04 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1610 – ESCUELA JUDICIAL		
ID del Llamado:	332.907	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"			
Proveedor:	OFFICE SERVER de Nelson Daniel Maldonado Galeano	RUC: 1708151-3	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	1	Bibliorato lomo ancho plastificado. Con etiqueta en el lomo, tamaño oficio, tapa dura plastificada, anillos de metal plateado inoxidable, compresor de metal.	UNIDAD	GEMINIS	PARAGUAY	300	6.300	1.890.000
2	2	Bibliorato lomo fino plastificado. Con etiqueta en el lomo, tamaño oficio, tapa dura plastificada, anillos de metal plateado inoxidable, compresor de metal.	UNIDAD	GEMINIS	PARAGUAY	160	6.500	1.040.000
3	3	Cuaderno de papel universitario, tapa dura, plastificado de una raya, de 100 hojas.	UNIDAD	AVON	PARAGUAY	35	6.000	210.000
4	4	Cuaderno de papel chico, tapa dura, plastificado de 1 raya de 96 a 100 hojas, con espiral.	UNIDAD	AVON	PARAGUAY	15	4.000	60.000
5	5	Presilladora mediana para carga de 24/6 y capacidad hasta 12 hojas estructura de metal.	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	40	8.625	345.000
6	6	Grapa o Grampa para presilladora 24/6. Carga para presilladora 24/6 en acero galvanizado de color plateado. Caja de 1000 grampas.	UNIDAD	369	CHINA	15	900	13.500
7	7	Perforadora mediana. Perforadora de papel con estructura metálica, y capacidad para perforar mínimo 20 hojas.	UNIDAD	GEMINIS	CHINA	50	12.000	600.000
8	8	Perforadora grande. Perforadora de papel con estructura metálica con palanca y capacidad para perforar mínimo 150 hojas.	UNIDAD	PUNCH 150 HOJAS	CHINA	5	240.000	1.200.000
9	9	Carpeta colgante con orejera porta nombre. De cartulina plastificada con pestaña, chasis macho y hembra, suspensor de metal, con varilla de metal, oreja para nombre de plástico.	UNIDAD	GEMINIS	PARAGUAY	2.000	2.000	4.000.000
10	10	Bolígrafo clásico negro. Tapa y cuerpo de plástico con orificio de cambio de aire. Características: Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm. Que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de aprendizaje. Tinta de color negro, carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazs continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia y manchado. Certificación INTN o declaración jurada según Ley 1334/98, 2340/03 y 9/91 de como mínimo de 95 a 100 líneas a un solo trazo. CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	BIC	BRASIL	45	49.000	2.205.000

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas
17/11/17

11	11	Bolígrafo clásico azúl. Tapa y cuerpo de plástico con orificio de cambio de aire. Características: Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm. Que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de aprendizaje. Tinta de color negro, carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazs continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia y manchado. Certificación INTN o declaración jurada según Ley 1334/98, 2340/03 y 9/91 de como mínimo de 95 a 100 líneas a un solo trazo. CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	BIC	BRASIL	10	50.000	500.000
12	12	Clips grande. Clips niquelados de punta ovalada, Diámetro 1,7 mm de grosor, largo 49 mm y 10 mm de ancho, como mínimo, en cajas x 100 unidades como mínimo	UNIDAD	PAPER CLIP	CHINA	50	3.600	180.000
13	13	Clips chico. Clips niquelados de punta ovalada, de 1,1 de grosor, 28 mm de largo y 7 mm de ancho, como mínimo, en cajas x 100 unidades como mínimo.	UNIDAD	PAPER CLIP	CHINA	50	2.000	100.000
14	14	Cutter mango de plastico mediano. Material plástico, con cuchilla retráctil e intercambiable, hoja metálica de 4 pulgadas y traba automática de 14 cm de largo y 1,8 cm de ancho como mínimo.	UNIDAD	CORTAPAPEL	CHINA	20	2.000	40.000
15	15	Tijera de oficina mediana. De acero inoxidable, y con mango de plástico 15 cm de largo como mínimo.	UNIDAD	ALAMO	CHINA	10	5.100	51.000
16	16	Tijera de oficina grande. De acero inoxidable y con mango plástico de 19 cm de largo como mínimo.	UNIDAD	EAGLE	CHINA	10	7.370	73.700
17	17	Lapiz de papel comun (de grafito). Lápiz de grafito (lápiz de papel), con punta afilada, mina HB de alta resistencia, PRODUCIDO EN MADERA REFORESTADA o RESINA TERMO PLÁSTICA.	UNIDAD	HTONE	CHINA	120	640	76.800
18	18	Cinta adhesiva grande. Cinta adhesiva transparente de 48 mm x 50 metros como mínimo, deden constar de (fábrica) en el suministro las medidas del producto.	UNIDAD	D.E. FITA	PARAGUAY	80	3.312	264.960
19	19	Marcador resaltador VERDE. Marcador Resaltador con tinta fluorescente de color verde, punta gruesa de 3,5 a 5 mm.	UNIDAD	GEMINIS	INDIA	100	1.200	120.000
20	20	Marcador para pizarra acrílica NEGRO. Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, Tinta pigmentada a base de alcohol, color negro, fáciles de borrar. No deja residuos ni huellas.	UNIDAD	MON AMI	CHINA	220	2.050	451.000
21	21	Marcador para pizarra acrílica ROJO. Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, Tinta pigmentada a base de alcohol, color rojo, fáciles de borrar. No deja residuos ni huellas.	UNIDAD	MON AMI	CHINA	100	2.050	205.000
22	22	Marcador para pizarra acrílica AZUL. Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, Tinta pigmentada a base de alcohol, color azul, fáciles de borrar. No deja residuos ni huellas.	UNIDAD	MON AMI	CHINA	100	2.050	205.000

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

23	23	Marcador permanente punta fina NEGRO. Marcador de tinta permanente color negro, con cuerpo cilíndrico de punta gruesa biselada con trazos de 4,5 a 5 mm, secado rápido y resistente al agua y a la luz, de excelente adherencia en la mayoría de superficies (vidrio, madera, cartón, plástico, etc.)	UNIDAD	LUXOR	CHINA	40	1.500	60.000
24	24	Marcador permanente punta biselada NEGRO. Marcador de tinta permanente color negro, con cuerpo cilíndrico de punta gruesa biselada con trazos de 4,5 a 5 mm, secado rápido y resistente al agua y a la luz, de excelente adherencia en la mayoría de superficies (vidrio, madera, cartón, plástico, etc.)	UNIDAD	FABER CASTELL	PERÚ	100	1.730	173.000
25	25	Marcador permanente punta biselada AZUL. Marcador de tinta permanente color azul, con cuerpo cilíndrico de punta gruesa biselada con trazos de 4,5 a 5 mm, secado rápido y resistente al agua y a la luz, de excelente adherencia en la mayoría de superficies (vidrio, madera, cartón, plástico, etc.)	UNIDAD	FABER CASTELL	PERÚ	40	1.730	69.200
26	26	Marcador permanente punta biselada BLANCO. Marcador de tinta permanente color blanco, con cuerpo cilíndrico de punta gruesa biselada con trazos de 4,5 a 5 mm, secado rápido y resistente al agua y a la luz, de excelente adherencia en la mayoría de superficies (vidrio, madera, cartón, plástico, etc.)	UNIDAD	MON AMI	CHINA	20	7.000	140.000
27	27	Borrador de lápiz. Borrador Blanco no tóxico, sin PVC, tamaño 50 x 20 mm como mínimo, con funda plástica para agarrar	UNIDAD	FABER CASTELL	PERÚ	36	4.000	144.000
28	28	Corrector liquido. Líquido base de agua, con pincel, con contenido de entre 18 a 20 ml Vencimiento > 1 año.	UNIDAD	ACRICOLOR	BOLIVIA	36	2.200	79.200
29	29	Almohadilla para tinta - COLOR AZUL. Almohadilla común para sello, en color azul de 11 x 7 cm como mínimo, con base de plástico o metal.	UNIDAD	KOFA	CHINA	30	5.290	158.700
30	30	Borrador para pizarra acrilica. Para pizarra acrílica, con mango de plástico, lavable, durable y resistente, con filtro anti polvo de 13 x 5 cm como mínimo.	UNIDAD	PLASIC	BRASIL	50	9.900	495.000
31	31	Regla plastica de 30 cms.	UNIDAD	PLAST	CHINA	200	800	160.000
32	32	Pendrive con capacidad de 16 GB	UNIDAD	SANDIKS	CHINA	20	48.731	974.620
33	33	PEN DRIVE DE 32 GB. Lectura 100 Mb/s, escritura y grabación 55 Mb/s, con capacidad de 32 GB, compatible con Windows y Linux, Versión UBS 3.0.	UNIDAD	KINGSTONG	CHINA	15	89.015	1.335.225
34	34	Pendrive con capacidad de 64 GB	UNIDAD	SANDIKS	CHINA	5	149.500	747.500
35	35	Mojadedos. Redondo de plástico goma con esponja en el centro. Diámetro mínimo 6,5 cm.	UNIDAD	BINBIN	CHINA	20	2.340	46.800
36	36	Porta Clips. De acríiico transparente para escritorio de 6,3cm x 4,2 cm como mínimo.	UNIDAD	EAGLE	CHINA	20	4.000	80.000
37	37	Notas de papel autoadhesivo de 4 colores. Señaladores banderita de papel, autoadhesiva reposicionables de 4 colores por 50 unidades por color como mínimo, medidas de entre 15 a 25 mm x 50 a 51 mm.	UNIDAD	EAGLE	CHINA	100	3.392	339.200
38	38	DVD regrabable en cajas individuales de plástico de 12 cm x 14 cm ancho, tapa transparente	UNIDAD	MAXELL	EEUU	100	11.000	1.100.000
39	39	Quitagrapa chico con mango de plástico	UNIDAD	LILI	CHINA	25	2.500	62.500
TOTAL								19.995.905

Lic. Nelson D. Maldonado G.
Office Server
Automatización de Oficinas

SON GUARANÍES: DIEZ NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO.----------		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde: la firma de la presente.**	**Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones.**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 (diez) días calendario contados apartir del dia siguiente de la recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: CAPITÁN BRIZUELA N° 574 ENTRE PITIANTUTA Y RCA. DOMINICANA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: Coordinación Administrativa y Financiera de la Escuela Judicial.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	0	0	340	10	1	99	18.566.881
2017	2	1	0	0	340	30	1	99	1.429.024
				Total:					19.995.905

Lic. Nelson D. Maldonado G. Office Server Automatización de Oficinas	17/11/17	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Osvaldo E. Giménez Ferreira
Presidente
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial